



Una veintena de indígenas visitaron la Asamblea Legislativa para exigir a los diputados que se les consulte el proyecto sobre propiedad intelectual. (Fotos: Katya Alvarado)

Diputados ratificaron deseo de ignorar a aborígenes

Pueblos indígenas insisten en que se les consulte "ley escoba"

◆ *Al rechazar la consulta de la "ley escoba" a los pueblos indígenas, mayoría de diputados hacen peligrar aprobación del Tratado de*

quete de leyes es exigido por Estados Unidos, para que Costa Rica pueda disfrutar de los beneficios comerciales que promete ese convenio.

Se suponía que Costa Rica debía tener aprobado el conjunto de leyes al 1 de febrero pasado. Al incumplir el plazo, el gobierno estadounidense dio una prórroga que venció el 30 de setiembre. Debido a la decisión de la Sala IV del 11 de setiembre, el Gobierno tuvo que gestionar

caso ante la OIT y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La delegación ofreció una conferencia de prensa en la que participaron los diputados José Merino, Lesvia Villalobos (Partido Acción Ciudadana -PAC-) y Francisco Molina, jefe de fracción de este grupo.

Merino aseguró que el proyecto lesiona los derechos de los pueblos indígenas y abre la posibilidad de patentar

Venimos de Talamanca a defender la cultura indígena bribri", dijo Rigoberto Gabb Morales, al saludar a los presentes en la conferencia de prensa. Él se desempeñó como traductor de sus coterráneos.

Bernardino Rojas López preguntó en su lengua por qué los legisladores no quieren consultarles a ellos como herederos de las tierras costarricenses, "cuando hay proyectos que dañan las culturas indígenas".

EDUARDO RAMÍREZ FLORES
erflores@semanario.ucr.ac.cr

Pocas horas después de que un grupo de indígenas del país clamó en la Asamblea Legislativa para que respetaran el derecho que tienen de ser consultados en el trámite del proyecto sobre propiedad intelectual denominado "ley escoba", 28 diputados rechazaron esa petición y al votar así dejan en la "cuerda floja" la aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Ello por cuanto la Sala Constitucional podrían rebotarles de nuevo el expediente 16.955 sobre propiedad intelectual, al no corregir los legisladores que favorecen el mencionado tratado los vicios que señaló el pasado 11 de setiembre, como lo es la obligación de consultar a los pueblos indígenas, según lo ordena el artículo 6 de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una veintena de aborígenes que habitan en la cordillera de Talamanca —vertiente caribeña— y de la zona sur del país, estuvieron el 14 de octubre en la Asamblea Legislativa para exhortar a los congresistas a que sometan a su parecer el proyecto de "ley escoba".

Cabe recordar que el plan relacionado con propiedad intelectual, es el proyecto número trece y último por aprobar de la agenda de implementación. Este pa-

Al tramitar de nuevo la "ley escoba" sin incluir la consulta a los indígenas, los diputados abanderados del TLC incurren en el riesgo de que la Sala Constitucional la declare otra vez con vicios, lo cual complicaría su aprobación en los pocos días que restan de la segunda prórroga.

A dicho proyecto —denominado "Reforma y adición de varias normas que regulan materias relacionadas con propiedad intelectual"— se le ha llamado "ley escoba" porque el Gobierno hizo una especie de barrido que juntó una serie de propuestas relacionadas con este tema y al parecer fue elaborado a petición expresa del gobierno de Estados Unidos. (Véase reportaje sobre el tema en esta misma sección)

En el texto de este plan se introdujeron reformas al artículo 78 de la Ley de Biodiversidad, que afectan los derechos en materia de propiedad intelectual de los pueblos originarios costarricenses.

El diputado José Merino del Frente Amplio presentó una moción de orden tendiente a consultarle el proyecto a los aborígenes en consonancia con lo resuelto por la Sala IV. Sin embargo, 28 legisladores rechazaron esa iniciativa el pasado 16 de octubre; 13 lo votaron a favor.

PLIEGO DE PETICIONES

En su visita a la Asamblea Legislativa, 16 aborígenes talamanqueños entregaron a los legisladores un pliego en el que les pidieron acatar el mandato de la Sala Constitucional, pues de lo contrario llevarán el

el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas sobre la diversidad biológica que las rodea.

Denunció que "la mayoría de diputados que han aprobado la legislación relacionada con el TLC, desobediendo el mando de la Sala IV quieren hacer reformas y maquillajes a este proyecto de ley, evadiendo la obligatoriedad de la consulta a la Sala Constitucional".

Por su parte, Lesvia Villalobos se quejó porque han insistido frente al Poder Ejecutivo de que "las leyes se deben de aprobar por la vía correcta; sin embargo, no hemos sido escuchados (...). Nuestra posición es la siguiente: se elimina el proyecto en su totalidad, o bien, se manda vía artículo 154 a la Comisión de Consultas de Constitucionalidad, para que ahí sean eliminados todos aquellos artículos que lesionan los derechos de los indígenas".

Según la diputada, esta sería la única forma en que su partido no consultaría de nuevo este proyecto ante la Sala IV, tal como lo ha solicitado el Gobierno y los sectores que buscan la vigencia del TLC.

Mientras tanto, su compañero de partido —Francisco Molina—, advirtió al Gobierno sobre el grave error en que incurre al querer aprobar el expediente 16.955 sin tomar el parecer de los aborígenes, y fustigó a quienes han querido minimizar la importancia de sus opiniones, al decir que apenas representan un 1% de la población del país.

EXIGEN CONSULTA

"Somos dueños de esta linda tierra en que vivimos.

El curandero Ricardo Morales López, reclamó que cuando los partidos políticos andan en campaña, los buscan hasta en el último rincón; pero no lo hacen cuando se trata de aprobar una ley como la discutida.

Rigoberto Gabb advirtió que a pesar de los mandatos de la Convención 169 de la OIT, el proyecto del TLC no les fue consultado a los pueblos indígenas y ahora tampoco se quiere hacerlo con este de propiedad intelectual, que afecta a las semillas, de las cuales "nacimos todos los indígenas".

Varias personas de los cantones de Buenos Aires y Coto Brus —en la zona sur— llegaron a apoyar a la comitiva de bribbris.

Gerardo Rodríguez Santos, vecino de El Alto de San Antonio —Coto Brus—, habló en su representación: "como dijo el compañero, somos parte de una semilla y esta comienza ahora a germinar con este gran movimiento que se ampliará en los próximos y días, y en el nivel nacional se podrá ver que no nos vamos a quedar callados. Nos llaman minoría; pero lo somos entre comillas, porque miles de costarricenses que no son indígenas, también están dispuestos a dar la lucha al lado de nosotros y por eso nos sentimos contentos".

Rodríguez Santos expresó que "queremos un país de democracia, pero una democracia donde se respete los derechos de las personas campesinas, indígenas y de todas las clases. Somos pobres económicamente, pero ricos en recursos naturales".

Detalló que los 24 territorios indígenas están coordinando acciones, para realizar manifestaciones en los próximos días. □□